

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 27 de Septiembre de 1891

LA OPINION

EL PARTIDO CONSERVADOR DE TENERIFE

Distínguense generalmente los partidos conservadores que aspiran á la gobernación de los Estados, por su disciplina inquebrantable y su amor á la legalidad y al orden establecidos; siendo achaque de los partidos liberales, las disidencias, las discrepancias y demás actos propios de su natural inquieto y quisquilloso.

El Partido Conservador de Tenerife, siguiendo la ruta trazada por el gran Partido Conservador Español, ha demostrado siempre que posee las estimables condiciones de amor al orden y á la legalidad á que antes nos referimos, no solamente durante los períodos en que se ha encontrado en la oposición, sino también cuando ha estado al frente de los negocios públicos.

Dados estos hechos, que son enteramente exactos, no se comprende como nuestro colega *El Memorandum* repite con cierta fruición, uno y otro día y con el entusiasmo del héroe que inventó la pólvora: que en Tenerife existen diversas clases de conservadores, en distintos pueblos de esta isla, diferentes de los que residen en otros.

Desmentimos en absoluto la estúpida noticia. Los conservadores de esta Capital, Laguna, Orotava y otras poblaciones, tienen los mismos principios y la propia regla de conducta que los conservadores de Tacoronte, Puerto de la Cruz, Realejos, Rambla, Icod, etc.; no hay separaciones posibles, ni distintas naturalezas políticas dentro de un partido; quédese eso para los republicanos *sorrillistas*, *pacifistas*, *orgánicos*, *de Santa Marta*, *posibilistas*, etc., etc.

Si *El Memorandum* dice lo que dice, fundándose en que los individuos de nuestro partido votaron con diversidad de criterio los candidatos propuestos en tercer lugar en las últimas elecciones para diputados á Cortes, se engaña medio á medio. Nuestro periódico, como órgano oficial del Partido, publicó bien claro, que ese puesto era completamente libre para las oposiciones y que el Comité Provincial no indicaba que se votara á Juan ni á Pedro, dejando en libertad de acción á todos los electores amigos de la circunscripción.

Si á *El Memorandum* le han hablado al oído, afirmándole disidencias que no existen, sepa que le han engañado de manera bien lastimosa, dejándole, cual decirse suele, en las astas del toro; pues ese que tales cosas le ha contado, si es que existe, no será capaz de sostenerlo en público y con valentía.

Creemos, pues, que con lo dicho le bastará y le sobrará al referido colega para convencerse de que los gigantes que vió en su fantasía, no son más que molinos de viento inofensivos por completo, y que todos los que se llaman conservadores en Tenerife, obedecen y acatan, *in totum* las decisiones del Comité Provincial que preside, con general aplauso de nuestros amigos, el ilustre Conde del Valle de Salazar, cuyas excepcionales condiciones para el cargo que desempeña, son de todos conocidas.

ENTRE REPUBLICANOS

Un tuerto á un cojo.—¿Cómo anda usted? El cojo al tuerto.—Como usted ve.

El marqués de Santa Marta es un noble chapado á la moderna, que se ha dado de baja en la aristocracia; descende, según

se dice, de aquel famoso Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*, á quien los Reyes colmaron, en su persona y en la de su prosapia, de honores y riquezas, por haber dado en Tarifa la más gallarda muestra de amor á la religión, á la patria y á la monarquía, que registran los anales de España. De este glorioso legado, el último marqués ha repudiado la monarquía y probablemente la religión, quedándose con los honores y las riquezas, que lo mismo pueden ser moras que cristianas y se acomodan con todas las banderas. Título de antiguo abolengo, debido á la munificencia de los Reyes (que siempre cuidaban de acompañar estos dones con buenas rentas para que dieran brillo á la persona y empeñasen la gratitud,) el marqués odia á la monarquía porque «detenta la soberanía nacional y viola el derecho.» Es pues el marqués de Santa Marta un republicano, no así como se quiera, sino de los que no transigen con la existencia de la realidad, con lo cual no concibe que se pueda vivir de otro modo más que en guerra abierta y en perpétua rebelión.

A pesar de todos estos sacrificios, la posición del marqués en el partido republicano intransigente, era la de sub-jefe. Ya sea por modestia de carácter, ya porque en el concepto de la masa de los afiliados, la sede del jefe visible debe ser París, centro natural de la revolución, y al marqués no le acomoda vivir espatriado, ya en fin por otras razones que no hacen al caso, la jefatura, como todo el mundo sabe, ha sido ejercida hasta ahora por Ruiz Zorrilla. El marqués se contentaba con la presidencia de la *comisión permanente de la Asamblea de coalición nacional republicana*. El título es largo, pero ya se sabe que los demócratas son pomposos. ¿Qué ha pasado en estos últimos tiempos en las regiones del republicanismo que obliga al marqués á tomar de repente la voz del partido, publicando el manifiesto que tanta polvareda ha levantado... en los periódicos, y fatiga hoy los alambres eléctricos? Le hemos leído (y no diremos que le hemos estudiado, porque nuestros lectores serían capaces de no creerlo) y en Dios y en nuestra ánima, que no hemos podido dar ni con los motivos de su publicación, ni con el porqué del alboroto que ha promovido en el campo republicano de la acción, y aun en el de la evolución.

Según el marqués, «existe hoy tal confusión en punto á doctrina y procedimientos entre las diversas fracciones republicanas,» que ha juzgado necesario afirmar una vez más (porque en efecto, ya van muchas) la idea que presidió á la coalición, que fué la de unirse «para hacer algo práctico.» Sabido es lo que significa esta frase, entre republicanos. Significa, conspirar. Es poco sonora y algo cruda; pero tiene la ventaja de ser clara. Salmerón la formularía de un modo más majestuoso, pero con riesgo de que nadie la entendiera. Hacer algo práctico, significa sobornar cuarteles, y aun por eso mismo Ruiz Zorrilla, que si no con éxito cultivó con tenacidad este ramo de las libertades públicas, ejerció hasta ahora la jefatura, no negada por los padres graves, si bien nominal respecto á ellos, pero efectiva entre la gente menuda, capaz todavía de dar por la república algo más que giros oratorios.

¿Es que Ruiz Zorrilla se dedica ya á otros cultivos, ó entra en esas «corrientes de benevolencia con la monarquía, que arrecian,» según el manifiesto? Que el marqués así lo quiere dar á entender, se desprende de la emoción que ha causado su *factum* entre todas las fracciones del fraccionadísimo campo republicano. El ir y venir de los muñidores, las juntas que se celebran, las asambleas que se preparan, las patéticas y graves lamentaciones del venerable Llano y Persi, los sudores que se da el *olim* cura Lahoz para sostener la causa de su patron, el brio de algunos periódicos, las nubes en que otros se envuelven, como temerosos de comprometerse, todo indica que la cuestión que se ventila es una cuestión de jefatura, cuestión que vuelve siempre locos á los que no quieren obedecer á nadie. La tal jefatura, es un verdadero título *sine re* que no trae consigo ni autoridad, ni respeto, ni prestigio, jefatura tenebrosa, cuya esfera de acción

se limita al soborno y que si alguna vez se traduce en hechos visibles, es para producir sustos, desdichas y vergüenzas; pero allá entre los afiliados el nombre suena, los periódicos de la familia le pregonan sin descanso; la idea de ser llamado *nuestro ilustre, nuestro respetado, nuestro indiscutible jefe*, fascina. Es un rasgo característico en todas las democracias, como lo es la pasión por los percales de colores, en los negros. Todos quieren ser jefes, y por obtener el bastón de mando, aunque sea de cartón, viven entre sí en continua guerra y se dividen y se destrazan, dándonos una idea anticipada (por otra parte innecesaria, porque la experiencia ya está hecha) de lo que sería la patria el día en que, por nuestra desgracia, cayera entre sus manos.

Poco al corriente nosotros, como casi todos los españoles que viven á la luz del día, de los asuntos de la familia republicana, no podemos ver, en el alboroto causado por el manifiesto del marqués de Santa Marta, otra causa inicial que la que acabamos de indicar. El marqués aspira al bastón de mando de Ruiz Zorrilla, á quien entre líneas acusa de tener abandonado el terreno de la conspiración, que es en su concepto el terreno «práctico.» Pero este concepto ha sido siempre el de Ruiz Zorrilla, es el que ha practicado hasta ahora, como pueden atestiguar varios motines militares, acompañados de su glorioso séquito de asesinatos y fusilamientos. El manifiesto habla de desfallecimiento. ¿Acaso Ruiz Zorrilla ha empezado á sentir lástima de los infelices á quienes periódicamente solía enviar á la muerte, al presidio ó á la emigración? ¿Se ha cansado ya de mantener á costa del pellejo ajeno, lo que llama el manifiesto «actitud de protesta» contra todo lo existente? ¿Es quizás que le ve envuelto en esas «corrientes de benevolencia con la monarquía,» que arrecian? Aunque, según nuestra opinión, lo que necesita la monarquía, no son políticos benévolos, sino súbditos sumisos, parecemos que el manifiesto, en este punto, hace á Ruiz Zorrilla un cargo inmerecido. Hasta ahora el emigrado de conveniencia ha cumplido, si no como bueno, porque la bondad nada tiene que ver con estas cosas, como republicano práctico, con todas las exigencias del programa. ¿Pretende acaso el marqués de Santa Marta que venga personalmente á España, á mantener viva la protesta, esponiendo su sagrada persona á los vulgárisimos tropiezos de un eclipse en la cárcel, ó de un balazo no previsto? Eso no sería práctico. El que dirige los hilos de las conspiraciones que han de mantener viva la protesta, debe estar al abrigo de todo riesgo, porque de otro modo la protesta se moriría por falta de conspiraciones. Entre dirigir en París y dirigir en Madrid hay la diferencia de una frontera, y la frontera ¡cáscaras! es un buen abrigo.

No vemos, pues, diferencia sensible para el partido, en que tenga la jefatura el marqués ó la tenga Ruiz Zorrilla. Si el uno es cojo, el otro es zurdo. Puede inclinarse la balanza en favor del primero, el ser lo que se llama un señor de clase, distinción de nacimiento, por la cual se perecen los progresistas y los demócratas, pero en cuanto á lo demás, de cualquier modo que se resuelva este asunto de familia, la marcha del partido se nos figura que será la misma.

El manifiesto habla de una porción de cosas, que podrán interesar á los iniciados, pero que los españoles tenemos olvidadas, si es que alguna vez nos hemos podido fijar en ellas. De cómo se formó la coalición, de un artículo de *La República* que inauguró un período de agitación patriótica, de los disturbios de la familia con motivo de las últimas elecciones, de las coaliciones parciales que con esta ocasión se formaron, de la necesidad de mantener enhiesta la bandera ahora que Portugal se agita en sentido republicano, y dale con la coalición y vuelta con la coalición, insistencia que revela claramente que todas las fracciones é individuos, Ruiz Zorrilla inclusive, han hecho lo que les ha dado la gana sin curarse por nada de que la tal coalición existe, ni de que el marqués de Santa Marta la preside.

Por los periódicos rueda la historia de unos treinta mil duros enviados por el mar-

qués á Ruiz Zorrilla, para un uso que no resulta claro y que fueron devueltos por Ruiz Zorrilla. Mucho dinero nos parece, para arriesgado en un albur revolucionario. Uno de ellos (creemos que *El Liberal*) indica que eran para los emigrados. Todavía nos parece la suma más inverosímil. Como no han hecho más que asomar la cabeza para volver á ocultarse, respetaremos su vida privada.

Habremos de repetir que, desconociendo la vida íntima de la familia, es posible que estas cosas suelen salir á la escena, tal vez se nos oculte la verdadera razón del tumulto que ha levantado el manifiesto del marqués; pero ¿qué más razón que la soberbia, motor casi único de estas agrupaciones de protesta y de rebelión, que reposando sobre la negación de toda autoridad divina y humana, han de ser por necesidad impotentes para establecerla, dentro de su propio organismo? La soberbia solo puede engendrar la división, como la nada solo puede engendrar la nada. Donde todos son cabezas, no hay manera de formar cuerpo. A la sombra de esta impotencia, la nación puede disfrutar de algunas horas de reposo, pues de otro modo, con el inverosímil sistema de tolerancia que informa la política moderna, saldríamos á susto por día, para acabar mal.

Hay por ahí mucha gente, que se ofendería de no ser tenida por gente de orden, que se frota las manos con aire satisfecho y dice al ver este espectáculo.—¿Lo ven ustedes? No hay como dejarlos libres para que ellos se destrocen, se desacrediten y se anulen.— Con las mismas razones, se tranquilizaban los hábiles de la *bourgeoisie* francesa, al presenciar los ignominiosos escosos de los comunistas, y sin embargo, la *Commune* es la que hoy rige y gobierna á Francia.

¿Es que está escrito que las naciones entregadas á los sofistas, de todo han de hacer caso, excepto de las lecciones de la experiencia?—C.

(Diario de Barcelona).

DISCURSO

Leído por el Sr. D. Eduardo Zamora y Caballero, Gobernador Civil de la Provincia, en la velada literaria celebrada en la Laguna en la noche del 22 del corriente.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Como mi vida va siendo larga y, por fortuna ó por desgracia, ha sido además muy accidentada, he pasado ya por toda clase de apuros, pero ninguno tan grave como el de tener que dirigiros la palabra, cuando no plugo á Dios concederme dotes oratorias.

Acaso no me hubiera sido difícil improvisar en ocho días un discurso, aprenderlo al pié de la letra y recitarlo de corrido. Con esta receta se hacen muchos oradores y yo tengo para aplicarla suficiente memoria, que según dice Chateaubriand es el talento de los tontos; pero me ha parecido más leal y menos peligroso, presentaros modestamente mis cuartillas y dar lectura de ellas.

No podía la ciudad de la Laguna, cuando trataba de dar mayor resonancia á sus renombrados festejos anuales, no podía, digo, dejar de celebrar esta solemnidad.

Enhorabuena que el clamor de la muchedumbre resuene alegre y bullicioso en ancho circo, destinado á la más popular de nuestras fiestas nacionales; enhorabuena que las damas hagan alarde de su gentileza en calles y paseos; enhorabuena que los acordes de las músicas interrumpian el silencio y el resplandor de luminarias y fuegos de artificio rasgue la obscuridad de la noche; enhorabuena que en el momento sublime de la *entrada del Cristo* la plaza de San Francisco presente un espectáculo que supera en grandeza y hermosura á todos los que yo he visto en mi vida. La ciudad de la Laguna no podía olvidar sus tradiciones literarias; no podía prescindir de que albergara en su seno el primer establecimiento docente de la provincia, el Instituto de 2.^a enseñanza, que si no recobra en breve plazo sus antiguos fueros y su esplendor perdido, no será ciertamente por culpa del que en

este momento tiene el honor de dirigiros la palabra; no podía dejar de rendir tributo respetuoso de admiración y de cariño á la memoria de sus hijos ilustres que ya no existen; al famoso padre Anchieta que mereció el sobrenombre de apóstol del Brasil; al docto D. Miguel de Abreu y Valdés obispo de Oajaca; al insigne marino D. Francisco Guillén del Castillo que consagró su ciencia de navegante y su bravura de soldado á extender los dominios españoles en los mares de la Océania; á Don Francisco Machado y Fiesco que dedicaba sus ocios administrativos de secretario del vireinato de Méjico á trazar con mano inteligente cartas geográficas muy estimadas por los sábios de su tiempo; al cronista general de Castilla y León, Núñez de la Peña, autor de una historia de las islas Canarias, que á vuelta de algunos errores inseparables de todas las obras humanas, se halla esmaltada por muchos, muchísimos aciertos; á D. Cristóbal y D. Santiago Bencomo, confesor de Fernando VII el primero y el segundo eminente catedrático; al nunca bien ponderado D. Alonso de Nava, marqués de Villanueva del Prado en el que se juntaban la ciencia y el patriotismo y á quien la provincia de Canarias debe una estatua que habrá de alzarse algún día en el centro del Jardín de aclimatación de la Orotava que fundó con su inteligencia y acrecentó con su propio peculio; á Viana, el médico poeta á quien tuvo en grande estima el *Fénix de los ingenios*; á Porlier, Saviñon y tantos otros cuyos nombres están presentes en la memoria de todos.

Y si la Ciudad de la Laguna no podía dar nada de esto al olvido, claro es que se imponía la necesidad de una velada en que los más ilustres de entre sus hijos vivos, rindieran el tributo de la elocuencia y la poesía en honor de los más ilustres de entre sus hijos muertos.

Todos han cumplido como buenos, y vuestros aplausos lo dicen mucho mejor que pudiera decirlo yo, á quien ha tocado en suerte la honra de poner término á esta solemnidad, no seguramente por méritos añejos de literato jubilado, sino por consideraciones de otra índole que á nadie se ocultan.

Temo estaros molestando, pero necesito reclamar aún vuestra atención por algunos minutos. Habiéis oído cantar esta noche las glorias de los muertos y yo tengo que hablaros de las desdichas de los vivos.

El telégrafo, mensajero esta vez de malas nuevas, nos ha participado que en una hora funesta varios pueblos españoles y especialmente Consuegra, en la provincia de Toledo, han sido arrasados por la furia impetuosa de la inundación. Al lado de aquellas ruinas, bajo las cuales hallaron sepultura centenares de personas, lloran sin pan y sin abrigo, miles de víctimas que quizás envidian á los que murieron. S. M. la Reina Regente, el Gobierno, muchas corporaciones y no pocos particulares acudieron desde luego con mano generosa á remediar tamañas desgracias en la medida de lo posible. Bendigamos sus esfuerzos, pero no nos contentemos con bendecirlos, es preciso imitarlos. Ya lo han hecho en esta provincia, con presteza que de todo corazón envidio, nuestro amantísimo Prelado, la Junta de damas de la Laguna y otras entidades y particulares. Yo, menos independiente, he tenido que limitarme hasta ahora á dirigir mi voz á las autoridades municipales mandando que en todos los pueblos se abran suscripciones públicas para acudir en auxilio de nuestros infortunados compatriotas. Pero todos los recursos serán pocos ante la enormidad de la catástrofe. Es necesario organizar fiestas, promover cuestaciones, arbitrar fondos y reunir socorros en especie, por todos los medios que inspire el ingenio obediente á los estímulos de la piedad y el patriotismo.

A vosotras especialmente me dirijo, señoras y señoritas. Sé que muchos se disponen á secundar mis propósitos. No neguéis vuestro concurso al que lo reclame; antes bien prestadlo con todas vuestras fuerzas y empezad por prestármelo á mí excitando los nobles sentimientos de vuestros padres, de vuestros hijos, de vuestros esposos y de vuestros amigos. Vosotras tenéis más influencia que los alcaldes y los gobernadores. Al encanto de vuestra voz se rinden todos los corazones. Acometed con el ardor propio de vuestro sexo la santa empresa á que os invito y tened en cuenta que al lado de la resignación cristiana que dice á los desgraciados: *Bienaventurados los que lloran*, se encuentra la caridad diciendo á los que la practican: *Dichosos, mil veces dichosos los que consiguen enjugar una lágrima.*

He dicho.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Dice *El Memorandum*:

«Por mor de las fiestas de la Laguna, en su último número nos perdona la vida LA OPINION.

Pero entiéndase que solo renuncia á hacer fuego de una fortaleza; de lo que llama «A través de la prensa», por que de la otra, «Los fondos», nos cañonea con tal arte, con tal acierto y con tal coraje, que vivimos de milagro. Figúrense nuestros lectores que á los cargos que dirijimos á los amigos de LA OPINION, poniendo en evidencia sus ilegalidades, su contubernio con los leoninos, su sumisión á los que se jactan de haberlos atropellado en Candelaria, Tacoronte, San Sebastián de la Gomera, Valverde, etc., su deslealtad y su ingratitud para con el Sr. Pérez Zamora, sus inconsecuencias, sus torpezas entregando á los enemigos jurados de Tenerife las armas con que han de herinos mañana, su despreocupación en los asuntos administrativos que maneja á su antojo en muchos pueblos el más desatentado caciquismo; á todo eso que constituye el tristísimo proceso de la dominación conservadora, nos responde diciendo que desafiámos, que antes nos parecía buena la administración de Puertos francos, y ahora no; y sobre todo—¡esto es horrible!—que dijimos que Balmaceda representaba en Chile el progreso y ahora decimos que el derecho está de parte de los congresistas.

Para contestar á los severos cargos que no nosotros, sino el país imparcial é independiente, formula contra la gestión de los conservadores, LA OPINION hace viaje á Chile, y desde allí nos anonada en la forma que han visto nuestros lectores.

Dentro de poco se planta en la Patagonia. El periódico conservador parece uno de los personajes del sainete *Los dos sordos*.

De poco le sirven las trompetillas acústicas.

Ni que el Dr. Nicholson asegura que cura la sordera.

Al oído de LA OPINION, con voz fuerte y mientras el colega pone la mano en la oreja para recoger los sonidos:

—Que ustedes, como de costumbre, falsificaron en las últimas elecciones las actas de la Gomera y el Hierro.

Contestación del colega: —Antes les parecía á ustedes buena la gestión de Puertos francos, y ahora no.

Otra vez al oído de LA OPINION: —Que es escandaloso y hasta denigrante el contubernio de ustedes con los leoninos; que Pérez Zamora dice—y es verdad—que ha sido víctima de la más negra de las ingratitudes.

Contestación del colega: —Si, en Chile han vencido los congresistas que, según *El Memorandum*, tienen de su parte el derecho.

Es verdad que la conducta de los conservadores no tiene defensa.

Por eso renuncia á ella LA OPINION. Pero el país levanta acta.»

Cumpliendo el propósito de auxiliar á *El Memorandum* en la tarea de combatir á los conservadores, hemos transcrito íntegramente, sin admiraciones, sin interrogantes y sin puntos suspensivos, el anterior suelto, en el que, según la propia expresión del colega, se recopila todo lo que constituye el tristísimo proceso de la dominación conservadora, y lo transcribimos íntegro, para que el país levante acta de ese tristísimo proceso, instruido por el imparcial *Memorandum* y juzgue á *El Memorandum* y á los consejeros.

Por lo demás—lo confesamos ingenuamente—de esas afirmaciones generales de *El Memorandum* no sabemos defendernos en otra forma que con una rotunda negativa.

Nos ocurre sin embargo en este momento tomar al colega por maestro, rogándole nos enseñe la polémica clásica de que se muestra tan sabedor.

A ese fin, supóngase el colega que hacemos la siguiente afirmación:

«*El Memorandum* está dispuesto á entregarse al que más le ofrezca, y será tarde ó temprano enemigo de sus favorecedores, si obligados éstos por las circunstancias cierran un poco la pródiga mano.»

Esta afirmación es en hipótesis. Esta afirmación es hipótesis pura.

Defiéndase de ella el colega en otra forma que negando en absoluto lo hipotéticamente afirmado y tendremos la primera lección.

En cuanto á los hechos concretos que con ese tonillo guasón que le caracteriza y en forma de preguntas á un sordo formula *El Memorandum*, solo podemos

decir que jamás hemos contestado la *mutilla* del colega de que nosotros falsificamos las actas de la Gomera y el Hierro y nos hemos contubernado con los leoninos; y no se ha contestado, por que nos parece ridículo en las contiendas políticas una escueta negativa, y creemos que lo que no es cierto, solo puede contestarse diciendo: «No es cierto ó es falso», como diría *El Memorandum*.

De cualquier manera, ya tenemos una lección de polémica clásica.

Supónganse en el adversario contestaciones que no ha dado.

Escribanse esas contestaciones en tono jocoso, para tener salida cuando el adversario niegue.

No se olvide además emplear las palabras *ilegalidad*, *contubernio denigrante*, *deslealtad*, *ingratitud*, *despreocupación* y *desatentado caciquismo*, añádesese á esto una dosis del Doctor Nicholson y de *trompetillas acústicas* y no hay republicano que no caiga de hinojos ante ese arte en el contender que practica el *Rebujina político*.

**

El mismo colega en el número correspondiente al día 10, dice que LA OPINION parece se ha convencido de que en la última elección de los fusionistas, sin las violencias del poder, solo hubiese obtenido el triunfo de un candidato, pidiendo auxilio á los republicanos y contando con los Ayuntamientos y jueces municipales, que huyeron despues á la desbandada. y luego añade:

«Lo que ha traído el acuerdo de ahora con los que preudieron al cartero de Tacoronte y disolvieron á bayonetazos los colegios de Candelaria, Valverde, San Sebastián de la Gomera, Garachico, etc.»

Es decir, que el convencimiento de LA OPINION de que solo hubiera alcanzado un candidato ó la huida de los Jueces municipales y Ayuntamientos, *ha traído el acuerdo de ahora*, con los que prendieron al cartero de Tacoronte y disolvieron á bayonetazos los colegios.

Y ¿es *El Memorandum* quien afirma en letras de molde que todo lo que publica lo medita antes mucho?

La verdad es que también, después de meditarlo mucho, afirma que se abstiene de combatir á los conservadores, y sufre alucinamientos á cada paso, y emociones por minuto.

Nosotros sostuvimos que las Autoridades y funcionarios ausentes ejercitan el mismísimo derecho que el Director de *El Memorandum* ausentándose de la redacción, por que todos obran dentro de facultades concedidas por la ley; y á esto que sostuvimos contesta *El Memorandum*, que LA OPINION sostiene el buen orden de la administración diciendo que el Director de *El Memorandum* tambien está ausente.

¿Es *El Memorandum* el periódico serio?

¿Es *El Memorandum* el periódico de la polémica clásica? Vamos ya creyendo que no. Vamos creyendo que *El Memorandum* es un periódico que escribe para llenar cuartillas y para ser leído en las Antillas.

Apesar del consonante no resulta verso, pero si la pura verdad.

**

También sostuvimos que existiendo el delito de sustracción de documentos á que aludia *El Memorandum*, en el expediente electoral de Candelaria, *El Memorandum* tenía y tiene el derecho de denunciarlo, y además dábamos seguridades al colega de que, la Comisión provincial, en tiempo oportuno, que entendíamos ser cuando se resolviera el expediente, si el delito existía pasaría el tanto de culpa á los tribunales.

Refiriéndose á estos particulares leemos en el colega:

«Pues bien, á esto contesta LA OPINION diciendo, entre otras cosas:

«Nos extraña que *El Memorandum*, conocedor, como el que más, de los deberes que la Ley impone á todo ciudadano que tiene noticia cierta de un delito, no haya cumplido ese deber, alcanzando así satisfactoria contestación á su pregunta.»

Otra vez más nos aplasta la vigorosa, la contundente argumentación del sesudo colega.

Antes colocaba al Director de un periódico, por esto de ausentarse ó no, de la Capital, en el caso de las autoridades y funcionarios públicos; ahora nos transfiere los deberes de la Comisión provincial.

Lo que quiere decir, traducido en buen romance, que los periódicos deben hacer lo que tienen obligación de ejecutar los empleados de la situación.

Que por lo visto no sirven sino para firmar la nómina.

Breve, compendiosa y elocuente apología de la dominación conservadora.»

Para probar la buena fé, la honradez y la seriedad con que *El Memorandum* contunde, sobra con repetir aquí la parte del suelto que motivó los anteriores comentarios.

Decía LA OPINION:

«Si se refiere el colega á particulares, nos extraña que *El Memorandum*, conocedor, como el que más, de los deberes que la Ley impone á todo ciudadano que tiene noticia cierta de un delito, no haya cumplido ese deber, alcanzando así satisfactoria contestación á su pregunta.

Si se refiere á las corporaciones que hayan intervenido ó intervengan en el expediente, esas corporaciones no deben dar conocimiento del delito al Juzgado sino al resolver el asunto.

Esté tranquilo el colega. Ya pasaran aquellos tiempos en que los delitos no se denunciaban por las autoridades y funcionarios públicos que de ellos tenían conocimiento.

Si el delito existe se dará cuenta al Juzgado y el colega podrá decir *por lo que respecta á Candelaria*, aquello que ya ha dicho á otros Ayuntamientos y todo lo demás que quiera.

En premio de la promesa sea franco *El Memorandum* y confiese que sabe lo del delito por oídas y como *la ocasión la pintan calva* le arrima el *parche* á los conservadores.

Esto, de *por si ó por no*, es lo que más caracteriza la seriedad de que el *El Memorandum* alardea.»

¿Dónde, en qué palabras, en qué frases, en qué conceptos transfiere LA OPINION á *El Memorandum* los deberes de la Comisión provincial?

Confiese el colega que no puede en sus discusiones ser esclavo de la verdad ó que continúa en sus alucinamientos y nos ahoraría el contestar, poniéndole más en evidencia.

**

Con motivo de la publicación del telegrama en que el Sr. Fernández Bethencourt daba conocimiento de haberse concedido la cantidad de diez mil pesetas para las obras del hospital, dijo *El Memorandum* que gran puñado eran tres moscas, que el bomo que se daba al Sr. Bethencourt resultaba *bamba*, pues en otros presupuestos se habían consignado cantidades mucho mayores y nadie se había ocupado del asunto.

Preguntamos á *El Memorandum*, cuales eran esos presupuestos y esas mayores cantidades para nosotros desconocidas, y nos contesta seriamente:

«Quiere LA OPINION que le citemos los presupuestos en que se han consignado mayores cantidades que la de 10.000 pesetas para las obras del Hospital militar.

Y las fechas de esos presupuestos.

Por ahorrarnos trabajo, no nos pide que citemos el capítulo y artículo.

Ni la página.

La contestación es bien sencilla: las obras ejecutadas—que representan muchos miles de duros—¿se han verificado con cáscaras de lapas?

Es LA OPINION quien debe tomarse la molestia de consultar los presupuestos—que no son muchos—y en ellos verá que se han consignado créditos superiores al que ahora presume *El Liberal de Tenerife*—nada más que presumir—que se debe al Sr. Fernández de Bethencourt.»

Para esto no tenemos palabras con que contestar, viéndonos por ello precisados á repetir las siguientes que en *El Memorandum* se leen:

«Otra vez nos aplasta la vigorosa, la contundente argumentación del sesudo colega.»

Este párrafo lo repetimos en serio, por que á la verdad, es *aplastante* aquello de que el hospital no se ha construido con cáscaras de lapas, y no tiene vuelta de hoja lo de que busquemos nosotros los presupuestos para probar que es cierta la afirmación del colega.

**

Más de *El Memorandum*:

«Según LA OPINION, Los conservadores están muy satisfechos con que su representante se *codee* con los Condes y los Marqueses, los Príncipes de la milicia y los Senadores distinguidos.»

Eso es, aunque los revienten las contribuciones.

Y la Hacienda se incaute de sus propiedades.

Y los vejen y los maltraten los agentes del Fisco.

Y se despilfaren los intereses públicos.

Y la emigración robe á la agricultura sus brazos más robustos.

Y la arbitrariedad sustituya á la ley.»
Eso es, si los diputados se *codean* con los Condes y Marqueses, con los Príncipes de la milicia, con los Senadores distinguidos; si los diputados se *codean* con las personas de influencia, de prestigio y de valer, el país está perdido; los diputados deben huir de todas esas personas, no visitarlas jamás é irse al Congreso, pronunciar un estudiado discurso sobre los conventos de monjas, ó sobre las monjas del convento, ó cosas así por el estilo y al siguiente día se tendrán suprimidas las contribuciones.

Que quiere el colega, aquellas temibles consecuencias del *codeo* no disminuyen la satisfacción que nos proporciona el ver á nuestros diputados en relaciones con las personas de influencia y valer.

Otra muestra de la clásica polémica de *El Memorandum*:

«Pero además, LA OPINION nos dispensa el honor—que agradecemos—de copiar nuestros párrafos sobre los supuestos votos de los conservadores á los republicanos; y como termináramos preguntando «¿sabe ya LA OPINION como y de que manera se hizo el cambio de votos?»; contesta:

«LA OPINION lo sabe más de lo que quisiera y debiera saberlo y porque lo sabe y no puede ser engañada, lo pregunta...»

Basta.
LA OPINION no pregunta lo que ignora, sino lo que sabe.

Pero no sabe lo que ignora.
La lógica.»

Como LA OPINION pregunta una cosa que sabe, y la pregunta, según ella misma dice, porque no puede ser engañada en lo que pregunta y sabe, ergo LA OPINION no sabe lo que ignora, y no sabiendo lo que ignora,

LA LÓGICA, dice *El Memorandum*.
LA MAR, debió decir.

En el número correspondiente al día 15 reproduce *El Memorandum* gran parte de lo que publicó el día diez y queda ya contestado, de manera que la propaganda del colega contra los conservadores resulta duplicada por él, triplicándola LA OPINION que reproduce casi textualmente, los terribles cargos que se hacen á los conservadores.

En prueba de ello publicamos—con sentimiento,—pero publicamos, porque lo publica *El Memorandum*, que nuestra provincia, en cuanto á débitos por instrucción y en concurrencia con las cuarenta y ocho restantes, ocupa el séptimo lugar, sin atender al número de habitantes y el tercero si á ese número se atiende y terminaremos con las siguientes palabras del imparcial colega:

«Nuestro débito sube á 460,653 pesetas; algo más de 92,000 duros.

Bien podemos darnos tono y aplaudir la administración conservadora.

Ante todo, no ser ingratos.»
Esa deuda de 92,000 duros es causada por la administración conservadora, según *El Memorandum*, la republicana cu-

brío todos sus compromisos, la fusionista nada quedó á deber.

Esto es, que LA OPINION no sabe lo que ignora, ergo la lógica demuestra en este caso, que por la administración conservadora se deben los 92.000 duros.

¿Que tal el discípulo?
¿Con el tiempo será ó no polemista clásico de la escuela de *El Memorandum*?
Hasta que pasen las fiestas.

SECCION PROVINCIAL

En la mañana de ayer se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral de la Laguna las solemnes honras fúnebres dispuestas por el Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo en sufragio de las infelices víctimas que han perecido á consecuencia de las inundaciones producidas por los últimos temporales.

El acto ha revestido la mayor pompa y severidad por haber celebrado el Ilustre Prelado de Pontifical y por el numeroso concurso que ha asistido á depositar su óbolo en aras de la caridad.

También han concurrido á tan piadoso acto el Ayuntamiento presidido por el Gobernador civil y las demás autoridades y corporaciones invitadas.

Con referencia á telegramas recibidos en el Gobierno civil se nos asegura que está ardiendo el monte público de Icod en el punto denominado *Somada alta*, inmediato á la Guancha y aunque por el alcalde del primero de dichos pueblos se han tomado las medidas oportunas para ver de contener el incendio, ignoramos hasta este momento si se ha logrado sofocarlo.

Ya nos parecía mucho el tiempo que pasaba sin tener que lamentar ningun nuevo siniestro de esta clase.

Ha suspendido su publicación el periódico *El Imparcial* que veía la luz en la ciudad de Las Palmas de Canaria.
Sentimos la desaparición del colega.

Por el Excmo. Ayuntamiento ha sido nombrado maestro aparejador de las obras municipales D. Angel Medina y González, propuesto por el tribunal ante el cual tuvieron lugar los ejercicios para poder optar á dicho cargo.

El Memorandum muestra impaciencia por saber el resultado del expediente de la elección de Tagunana que fué en apelación al Gobierno y, naturalmente en verso, por que en prosa no tendría maldita la gracia, pregunta á nuestro amigo el Sr. Manrique por la hora.

Tenga el buen colega un poco, nada más que un poco de paciencia, que ya procuraremos satisfacer su justa ansiedad y hasta darle la hora con tal exactitud que ni el mas consumado matemático podría encontrar la menor discrepancia con la que acuse el meridiano.

E Sr. Director del Instituto provincial ha tenido la bondad de invitarnos para asistir á la apertura del nuevo curso que tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo

—Magnífico momento!
—Si; si se hubieran contentado con llevarse el dinero... pero obligaron á todas las personas que habia en mi casa á decir sus nombres, pronombres y cualidades.
—Eso último no sería largo de enumerar.
—Haz el favor de no burlarte; además se han llevado todos mis muebles.
—Es verdad; por eso he dicho al entrar: este mobiliario es nuevo.
—He tenido que tomarle ayer, con ciertas condiciones...
—¿Y qué culpa tenían tus pobres muebles?
—Hombre, si, el Código lo marca, y mi abogado me ha leído el artículo, que he aprendido de memoria. Escucha: «Serán confiscados todos los fondos encontrados en la mesa de juego, así como los muebles y demás decorado de la casa.»
—A la verdad que la ley es inexorable, murmuró Savari con gravedad cómica.
—Y si solo fuera eso... añadió la señora Ermont suspirando de nuevo.
—¿Pues qué, aun hay mas?
—Si tal; añade la ley que toda persona que tenga una casa de juego será castigada con dos meses de prisión lo menos y seis meses lo mas, y una multa de ciento á seis mil francos.
—Bien; tu no tenías casa de juego.
—La han reputado como tal... una injusticia... aunque me ha dicho mi abogado que así se califican las casas donde se juega diariamente, y han calculado que esto en la mía era una especulación.
—¿Qué injusticia!
—¡Espantosa! Ya veis si no era natural que

á la una de la tarde en aquel establecimiento.
Agradecemos la atención.

De otra nueva y funestísima catástrofe dan cuenta los telegramas recibidos de la Península.

Entre Burgos y Cantanilleja han chocado en la mañana del 24 dos trenes, uno de ellos el expreso de San Sebastián, resultando 14 muertos y 26 heridos, entre cuyas víctimas se cuentan algunas personas conocidas é importantes. Los viajeros, ayer de madrugada á Madrid cuentan detalles horrorosos de tan lamentable accidente. ¡Quiera Dios que sea el último de que tengamos que ocuparnos en mucho tiempo!

Como hasta nosotros parece que se ha estendido también la funesta plaga de los mercaderes que por reprobados medios explotan la miseria de nuestros compatriotas, pintándoles el risueño porvenir que les espera en las repúblicas de América, creemos oportuno reproducir las siguientes líneas que encontramos en un apreciable colega madrileño:

«Varios emigrados españoles que se embarcaron para Montevideo, engañados por los mercaderes de esclavos blancos, escriben lamentándose de que en aquella Arcadia que los contratistas ofrecieron á los emigrados se convierte en un desierto de lágrimas, de miseria, de hambre y de malos tratamientos.

Sirva el hecho de ejemplo á los que deseando mejorar su posición se alejan de la madre patria en busca de trabajo.»

La Junta de auxilios designada por el Sr. Gobernador para allegar recursos con que socorrer á las infelices víctimas de Consuegra y demás comarcas inundadas de la Península, se compone de los individuos siguientes:

- Sr. Presidente de la Diputación provincial.
- Sr. Delegado de Hacienda.
- Sr. Alcalde de esta Capital.
- Sr. Comandante de Marina.
- Sr. Presidente de la Sociedad Económica.
- Idem del Casino.
- Idem del Circulo de Amistad.
- Idem del Gabinete Instructivo.
- Idem de Santa Cecilia.
- Venerable Sr. Cura párroco de la Concepción.
- Idem de San Francisco.
- Sr. Director del periódico *Las Noticias*.
- Idem de *El Memorandum*.
- Idem de LA OPINION.
- Idem del *Diario de Tenerife*.
- Idem de *El Liberal de Tenerife*.
- D. Isidro Guimerá.
- » Juan Cumella.
- » Bernabé Rodriguez.
- » Santiago de la Rosa.
- » Juan Béthencourt.
- » Juan Martí.
- Un Jefe militar designado por el Capitán General.

Ultimamente ha dispuesto el Sr. Gobernador, con muy buen acuerdo, que formen también parte de la Junta los

los que veniais á mi casa pasarais en algo la noche.
—Es claro.
—Luego si dejábais algo para la casa también gastábais bujias, agua, y esto subía por lo menos á trescientos ó cuatrocientos francos al mes. En fin amigo mio, si hoy me ves en libertad, tengo que agradecerlo á mis buenos amigos; pero evidentemente me exigirán el máximo de la multa. Hé aquí lo que pasa: ¿qué dices de esto?
—¿Qué he de decir? que es una lástima.
—¡Es horroroso! dijo Pelagia llevando su pañuelo á los ojos.
Savari creyó inútil advertir este enterneamiento y continuó:
—¿Y quien ha dado parte á la policía de lo que aquí pasa? Es preciso que alguien te haya vendido
—¡Eso digo yo, pero no sé quien!
—Tú no recibías mas que antiguos amigos...
—Cierto, en estos últimos tiempos no me ha sido presentada mas persona estraña que aquel italiano á quien tu viste.
—¿El conde Rubini?
—El mismo.
—¡Oh! ¡no sospeches de él! Ganó demasiado en la única noche que estuvo en tu casa para que te haya hecho esa mala acción; eso no lo hacen mas que jugadores que pierden mucho y desean vengarse. Además, de entonces acá yo he tratado mucho al conde Rubini; es un hombre original, pero un caballero.
—Entonces me habrá vendido alguna de mis amigas.
—Eso es mas probable; la ganancia de tu casa habrá escitado su envidia femenina y ha-

Presidentes de las dos sociedades obreras que existen en esta Capital.

El Sr. D. Florentino Velasco, Magistrado de la Audiencia de este territorio, que varias veces ha formado parte del tribunal de derecho para conocer de las causas de esta isla y la de la Palma, ha sido jubilado por edad.

El Sr. Gobernador de la provincia ha declarado abierta en esta provincia la suscripción nacional en favor de las infelices víctimas de Consuegra y demás comarcas inundadas de la Península por consecuencia de los últimos temporales.

Las personas que deseen contribuir para tan generosa obra podrán entregar sus donativos en la Secretaria de este Gobierno Civil, por la que serán ingresados diariamente en la Sucursal del Banco de España, conforme dispone el Real Decreto de 15 del corriente mes.

Lejos como estamos de los puntos que han sufrido la dolorosa catástrofe y no pudiendo por tanto ser tan eficaz é inmediato nuestro auxilio como quisiera nuestro deseo, LA OPINION no ha creído oportuno ni conveniente abrir con tal objeto suscripción particular, limitándose á recomendar á sus amigos y abonados contribuyan con el óbolo de la caridad, cada uno en la medida de sus medios y facultades, á la suscripción iniciada por el Gobierno de S. M.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda se ha desestimado la pretensión de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, solicitándose se adopte una resolución de carácter general para que la moneda filipina importada a la Península vuelva á circular libremente en la misma, ó que de no ser esto conveniente, se ordene su admisión en toda clase de pagos en las Cajas públicas hasta que se decrete su recogida y cange, como otras veces se ha practicado.

En otro lugar de este número tenemos el gusto de publicar el magnífico discurso leído en la última velada literaria de la Laguna por nuestro digno Gobernador Sr. Zamora y Caballero, que mereció con justicia la aprobación unanime del auditorio y que seguramente han de ver con agrado nuestros lectores.

En la primera quincena del próximo mes de Octubre, se abrirá en esta Capital un establecimiento de enseñanza bajo la dirección de la Srta. D.ª Rosenda Rodríguez Lecuona y se titulará «Colegio de Santa Teresa de Jesús».

Todas las asignaturas, que serán las de primera enseñanza con gran estención, labores de mucha variedad, los idiomas de francés é inglés y primeros rudimentos de solfeo, están á cargo de su distinguida é inteligente Directora.

Los precios serán sumamente económicos y en la calle de San Roque número 27, se pondrá de manifiesto el programa de enseñanza y orden de dichos precios.

brán enviado una queja ó anónimo á la prefectura, á menos que no se introduzcan en nuestra tertulia agentes de policía.

Después de algunas otras reflexiones Savari se separó de su amiga, porque no habiendo allí mesa de juego nada tenía que hacer.

Los veinticinco luisés de Savari continuaban tranquilamente en su bolsillo; conocía algunas otras casas por el estilo de la de la Sra. Ermont, pero sabía por esperiencia que cuando la policía hace uno de estos descubrimientos corre por todas ellas la voz y permanecen herméticamente cerradas.

En cuanto á partir para Spá ó Baden Savari no se lo propuso siquiera, no se sentía con valor para alejarse de Julia, y además sus veinticinco luisés no le hubieran bastado para el viaje. Resignado, puesto que no podía hacer otra cosa, continuó siendo el deudor del conde, pero creyó que le debía algunas escusas, y se dirigió á dárselas; pero Vibert, cada vez mas adusto, se negó á recibirle.

¡Savari estaba desesperado! Las dos únicas personas con quienes pasaba su vida hacia tres meses, le faltaban á la vez, sin que él pudiese adivinar el motivo.

Julia le cerraba su puerta al día siguiente de haberle declarado su amor, y sin embargo, ella le había escuchado en silencio, le había casi animado á hablar. ¿Qué motivo podía existir para tan brusca separación?

Cabioso, preocupado, corría á la aventura por las calles de Paris, pasando con preferencia por la de Granmont, y un día en que siguiendo su costumbre levantó la vista al pasar por delante de los balcones de Julia, aperció á ésta detrás de la vidriera. ¡Entonces

(25) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

ADOLFO BELOT

de encontrar remedio duplicar su mal. Sin embargo, una noche llamó por fin con mano trémula en casa de la señora Ermont, llevando en el bolsillo veinticinco luisés.

La misma dueña de la casa le abrió la puerta.

—¡Calla! ¿Eres tú? exclamó madama Ermont; te agradezco que vengas á verme. No eres como los otros que abandonan á los amigos cuando están en la adversidad.

—¿Tú en la adversidad? ¿Por qué?

—¿No sabes lo ocurrido?

—No tal; hace mucho que no veo á nadie de la partida.

—¿Ni lees periódicos?

—¿Acaso ellos se ocupan de tí?

—Si tal, ellos han dicho que la policía ha venido una de las últimas noches á registrar mi casa.

—¡Bah!

—Como te lo digo.

—¿Y por qué? ¿Hacías acaso moneda falsa sin habernos puesto en el secreto?

—No tal; permitía el juego.

—¡Hola, hola; y la policía llegó... Precisamente cuando estaba cubierta la mesa de oro y billetes.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un realvon. línea.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de Leon

deberá salir de este puerto el 17 del próximo mes de Octubre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

CLASES

de Aritmética y Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros y Francés, comenzarán el 5 de Octubre próximo.—Informes: Santa Rosa de Lima, 1, esquina á San Felipe Nery.

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA

DE CANARIAS.

Desde el día 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria, para el curso académico de 1891 á 92 y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, debiendo sa-

tisfacer al inscribirse en la ordinaria 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad si la inscripción se hace en enseñanza privada ó en una sola asignatura y en dos plazos, el primero al inscribirse y el otro en el mes de Febrero, cuando correspondan á dos ó más asignaturas del mismo curso. Los aspirantes al ingreso presentarán los documentos siguientes:

Solicitud de matrícula al señor Director con la cédula de vecindad, fé de bautismo y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su domicilio.

Los que se matriculen por primera vez, serán examinados de las materias que comprenden de la primera enseñanza superior no habiéndolo verificado en algún Instituto ó Escuela especial, satisfaciendo previamente cinco pesetas por derechos de examen.

Los estudios que comprenden la enseñanza para la carrera de piloto y tienen validez académica para todas las Escuelas especiales é Institutos de 2.ª enseñanza y los libros correspondientes que el primer día del curso deben presentar los alumnos á sus profesores, son los siguientes:

Primer año.—1.ª clase: Aritmética y Algebra elemental completa y sus aplicaciones á los cálculos náuticos.—Don Juan Cortazar.—2.ª clase: Geografía astronómica y física 1er. curso.—Don Bernardo Monreal.—3.ª clase: Dibujo lineal.—Modelos de la Escuela.

Segundo año.—1.ª clase: Geometría especulativa completa, Trigonometría rectilínea, curvas de segundo grado con ejercicios sobre el cálculo logarítmico y aplicaciones á los cálculos náuticos.—Don Juan Cortazar.—2.ª clase: Geografía política y marítima universal 2.º curso.—Don Bernardo Monreal.—3.ª clase: Dibujo topográfico.—Modelos de la Escuela.

Tercer año.—1.ª clase: Trigonometría esférica y Astronomía náutica y navegación.—Bordá y Fontecha.—2.ª clase: Física experimental y aplicaciones de la mecánica y meteorología á la náutica.—Rico.—3.ª clase: Dibujo hidrográfico y Geográfico.—Modelos de la Escuela.

Solos serán abonados los estudios idénticos aprobados académicamente en cualquier carrera del Estado, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la Ley vigente de Instrucción pública.

Por Real orden de 14 de Julio último se ha concedido, previo abono de matrícula extraordinaria, examen anticipado del ordinario del curso de 1891-92, en la segunda quincena del mes de Octubre próximo, á los alumnos á quienes en el referido año académico les faltan una ó dos asignaturas para terminar los estudios de las escuelas profesionales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.ª Los alumnos que en dicho examen obtengan la nota de suspenso conservarán subsistente la matrícula para examinarse en Septiembre de 1892. Los no presentados á examen podrán verificarlo en las dos épocas normales del curso.

4.ª Quedan excluidos del examen anticipado los alumnos, tanto oficiales como libres, que en Septiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieran de ser motivo de la matrícula y examen especial.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Agosto de 1891.—El Director, Luis Marin.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Cayetano Sansón y Barrios

Corredor de Comercio

Agente general de negocios oficiales y particulares

Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Idem de papel del Estado.

Negociación de letras de cambio, sobre las plazas del reino y del extranjero.

Descuentos de pagarés y otros documentos de crédito.

Préstamos con hipoteca ú otra clase de garantía.

Realización de mercancías.

Comisión de cobros y pagos por cuenta de Ayuntamientos y de particulares.

Liquidaciones con la Hacienda, Banco de España, etc.

Redacción y presentación de escritos, instancias ó solicitudes que interesen á los Ayuntamientos y particulares, en el orden administrativo.—Trabajos de los Ayuntamientos.—Administración de fincas.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE F. S. MOLOWNY.

perdió la cabeza! Todas sus temeridades de otros tiempos le dieron valor; atravesó la calle, subió como un loco las escaleras, dió un empujón á Marieta que quería detenerle, y se encontró frente á frente de Julia Vidal.

Era al día siguiente de la prisión de Langlade y de la visita de Vibert al juez de instrucción.

XXXI.

En cuanto apercibió á Savari, Julia se adelantó hácia él para reprocharle sin duda aquella manera inconveniente de penetrar en su casa á pesar de sus órdenes; pero Alberto no le dejó tiempo de hablar, y sin que ella pudiera sustraerse á su acción estrechó sus manos diciéndole cuanto puede dictar la mas desordenada pasión.

—Hace tres meses que no vivo mas que por vos y para vos! Sin vos me mataré, la existencia me es odiosa; vos me habeis hecho comprender que soy un ser inútil en la tierra, que he malgastado en vano los mejores años de mi vida.... ¡Tened piedad de mí! ¡Vos podéis regenerarme! una mirada vuestra me haría mejor de lo que soy, y con una palabra, una sonrisa me haríais adquirir todas las virtudes que no tengo.

Y deteniéndose un momento á respirar, añadió:

—Si supierais lo que he sufrido en estos días que he estado separado de vos. He creído mil veces tomar un partido violento. ¡Es tan difícil vivir cuando uno es desgraciado! ¡Tan fácil matarse! Pero ¿no me escucháis? ¡Estais distraida...! Yo os juro que digo la verdad, y

un hombre que sufre, que llora, bien merece que se tenga piedad de él.

Julia estaba asombrada enteramente de este lenguaje, nuevo para ella; su marido, amándola sin obstáculos, le había hecho comprender el lenguaje del amor, Savari le hacía comprender la desesperación del amor mismo.

—Para alejarme tan pronto de vos, ¿por qué me habeis admitido? ¿No comprendíais que poco á poco os ibais apoderando de mi alma? ¿No leíais en mis ojos que yo os amaba? ¡Ah! Una mujer eso lo comprende al punto; yo os había dado mi corazón, y vos le habíais tácitamente admitido; no lo negueis; os repito que le habíais admitido y no teneis el derecho de martirizarle. Vos me le habeis dado para decir que antes ó ahora os portais mal conmigo.

—Me he portado antes! Era sincera en aquel momento; convencida de la culpabilidad de Savari, obedeciendo á las influencias de Vibert, creyendo cumplir un deber sagrado, consentí en representar una farsa indigna de ella y que rechazaba su naturaleza recta y leal. Poco á poco fué familiarizándose con ella dejando de ver la odiosidad de aquella empresa, y apasionada ciegamente de cuanto hacía, empezaba á tomar en serio su papel.

Sin embargo, después de algún tiempo su convicción no era la misma, empezaba á dudar de la culpabilidad de Savari y entonces abrigaba un remordimiento por lo que le había hecho sufrir, por la dudas que respecto á él había abrigado, y se decía que casi tenía culpas que reparar hacia él.

Mientras todos estos pensamientos cruzaban por la mente de Julia, Savari por su parte

reflexionaba; el hombre de mayores recursos los pierde en presencia de la mujer amada, y toda su práctica, toda su inteligencia es nula cuando de veras se interesa el corazón.

Savari, cuya fama galante estaba sancionada por la opinión, no estaba con Julia á la altura de su reputación; pero sin embargo, hay momentos de lucidez en la misma pasión y entonces se razona, se vé con claridad. Julia había reconocido su mal comportamiento y parecía impresionarse mas que por la elocuencia por la pasión de Savari; era un paso muy pequeño; pero Savari se apresuró á no perder el terreno que había ganado y se sentó al lado de Julia; trató de persuadirle de que ya no podía cerrar la puerta de su casa, acabando con estas palabras:

—Ved en mí á un enfermo, á un convaleciente que necesita recobrar la salud.

Este lenguaje tierno y humilde, era el único que podía conmover á una mujer como Julia; en cualquiera otra ocasión se hubiera dado por vencida, pero se encontraba en una situación excepcional; no estaba bastante convencida de la culpabilidad de Savari para continuar el odioso papel que había aceptado; ni lo estaba tampoco de su inocencia para firmar el pacto que Savari le proponía. Con una sombra de duda que abrigase debía escluirle de su intimidad. Todas las razones de Savari no podían hacerle variar de propósito. Ni el presente ni el porvenir le pertenecían mientras no se disipasen las tinieblas que envolvían el pasado.

Armóse pues de valor, y adelantándose hacia Savari le dijo:

—Si me amais como decís, si respetais vues-

tro amor y me respetais á mi misma, dejadme, caballero; yo os suplico que no intenteis volver á verme.

—¡Oh! exclamó con desesperación; ¿es eso todo lo que teneis que responderme?

—No puedo responderos de otra manera; creedme.

—Me partís el alma.

—¡Ah! repuso ella con amargura, no es culpa mía.

—Al menos, murmuró él con emoción, decidme el motivo que teneis para obrar así.

—¡Imposible! no puedo decirlo.

—Esto es demasiado, exclamó Savari dejándose caer en una silla y oprimiendo con ambas manos su frente que parecía querer estallar.

En aquel momento Marieta penetró en el salon, y dijo al oído de la señora Vidal:

—Preguntan por tí.

—¿Quién?

—Una persona á quien no conozco; su mensaje parece urgente.

Sin fijarse apenas en Savari, Julia siguió á Marieta hasta la antesala, donde encontró un comisario del juez.

—Señora, le dijo éste, el Sr. Gourbet, juez de instrucción, me ha entregado esta carta para vos.

—Dádmela, murmuró ella.

Tomó la carta, y mientras Marieta despedía al emisario, Julia volvió á entrar en el salon, acercóse á una ventana y leyó lo que sigue:

«Señora: Cumpla con mi deber al prevenirlo lo más pronto posible que hemos descubierto por fin al asesino de vuestro esposo; es un tal Langlade, prófugo de presidio; tenemos todas